

Coahuila de Zaragoza



Universidad Politécnica de la Región Laguna

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA CONVOCA A LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN DE SEGUNDO A NOVENO CUATRIMESTRE DE LAS CARRERAS QUE SE IMPARTEN EN ESTA UNIVERSIDAD A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE "APOYOS INSTITUCIONALES UPRL" PARA EL CICLO ESCOLAR SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DE 2023, DE CONFORMIDAD A LAS SIGUIENTES:

BASES DE LA CONVOCATORIA

- 1. Los "APOYOS INSTITUCIONALES UPRL" están destinados a brindar beneficios hasta 100 alumnos del total de la población estudiantil atendida en el periodo escolar.
- 2. La finalidad de los "APOYOS INSTITUCIONALES UPRL" es elevar el rendimiento académico, ayudar a los alumnos de escasos recursos económicos para coadyuvar en la permanencia y conclusión satisfactoria de sus estudios profesionales.
- 3. Los "APOYOS INSTITUCIONALES UPRL" consisten en:
 - a. APOYO POR ALTO PROMEDIO ACADÉMICO.

La condonación de un porcentaje de la aportación cuatrimestral (\$1,800.00) aplicable para el cuatrimestre Septiembre - Diciembre 2023, de conformidad a los rangos de promedios académicos y porcentajes de condonación siguientes:

RANGO DE PROMEDIO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE	PORCENTAJE DE CONDONACIÓN A LA APORTACIÓN CUATRIMESTRAL.
9.5 - 9.6	30% DE CONDONACIÓN
9.7 - 9.8	40% DE CONDONACIÓN
9.9- 10.0	50% DE CONDONACIÓN









Coahuila de Zaragoza



Universidad Politécnica de la Región Laguna



La condonación de un porcentaje de la aportación cuatrimestral (\$1,800.00) aplicable para el cuatrimestre Mayo- Agosto de 2023, a quienes no excedan de un ingreso familiar mensual de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.), comprobables a través del estudio socioeconómico que forma parte de los requisitos de la presente convocatoria.

Los porcentajes de condonación serán desde el 30% hasta el 50% en múltiplos de 10, acorde al análisis del estudio socioeconómico presentado.

- 4. El promedio académico que será tomado en consideración corresponderá al obtenido durante el cuatrimestre Enero Abril 2023.
- 5. La información contenida del Estudio Socioeconómico podrá ser validada en campo por parte de alguna autoridad de la universidad a través de una visita domiciliaria al alumno solicitante.
- 6. El Consejo de Calidad de la Universidad será el órgano encargado de revisar la información y asignar los porcentajes de apoyo a otorgar a los solicitantes, siendo su fallo inapelable.
- 7. Los requisitos para participar en el proceso de selección son los siguientes:

APOYO POR ALTO PROMEDIO ACADÉMICO.

- a. Estar inscrito y cursar de segundo a noveno cuatrimestre de cualquiera de los cinco programas académicos que se imparten en esta Universidad.
- b. No ser beneficiario de algún programa de beca institucional en el ámbito Estatal o Federal.
- c. Contar con el promedio académico acorde a los rangos establecidos, anexando la boleta de calificaciones del periodo Enero Abril 2023, validada por el Dpto. de Servicios Escolares de la Universidad.
 - d. No haber sustentado examen extraordinario en el periodo académico Enero Abril 2023.
 - e. Estar al corriente en sus aportaciones cuatrimestrales.













Universidad Politécnica de la Región Laguna

Coahuila de Zaragoza

APOYO POR ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.

- a. Estar inscrito y cursar de segundo a noveno cuatrimestre de cualquiera de los cinco programas educativos que se imparten en esta Universidad.
- b. No ser beneficiario de algún programa de beca institucional en el ámbito Estatal o Federal.
- c. Requisitar el estudio socioeconómico correspondiente.
- d. Estar al corriente en sus aportaciones cuatrimestrales.
- 8. Los formatos de solicitud de apoyo institucional estarán disponibles en: www.uprl.edu.mx
- 9. El proceso de Apoyos Institucionales UPRL estarán disponibles de acuerdo a la siguiente calendarización:
 - Descargar y las llenar solicitudes: 17 al 21 de Julio 2023
 - Subir expediente completo de becas: 17 al 21 de Julio de 2023
 - Proceso de selección: del 31 de Julio al 04 de Agosto de 2023
 - Publicación de resultados: 08 de Agosto de 2023

*No se aceptarán solicitudes fuera de las fechas de recepción establecidas.

LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE, SE LLEVARÁ A CABO EN DIRECCIÓN ACADÉMICA, CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACIÓN COMUNÍCATE AL TELÉFONO 872-7734091 EXTENSIÓN 219, CON LA ING. MONTSERRATT ROMERO MENDOZA.

ATENTAMENTE SER, SABER Y HACER, PARA CRECER

Profr. Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez



Calle sin nombre, S/N, Localidad Santa Teresa C.P. 27942. San Pedro de las Colonias, Coahuila de Zaragoza. Teléfono: (872) 77-34091-7734018 www.uprl.edu.mx

